

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima, oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante la Directora General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de resolución de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: 1104/870/2011. Titular: Eduardo Jiménez Sánchez. Domicilio: Barriada Los Frailes, C/ Managua, núm. 3. C. Postal: 11500. Municipio: El Puerto de Santa María. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Expediente: 1104/821/2011. Titular: Francisco José Vera Barragán. Domicilio: C/ Almirante Nieto Antúnez, núm. 4. C. Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Expediente: 1104/969/2011. Titular: Carbis, S.L. Domicilio: C/ Fermín Aranda, núm. 5. C. Postal: 11406. Municipio: Jerez de la Frontera. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Expediente: 1104/1558/2010. Titular: Francisco Benítez Cárdenas. Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 76. C. Postal: 11550. Municipio: Chipiona. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1780/2010. Titular: Ramón Yuste Cruz. Domicilio: Plus Ultra, núm. 9, 6.º A. C. Postal: 11011. Municipio: Cádiz. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2140/2010. Titular: Antonio del Moral Rodríguez. Domicilio: Pago Esparragoza, buzón 24. C. Postal: 11550. Municipio: Chipiona. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2381/2010. Titular: Sanlutrans, S.L. Domicilio: Avenida Trebujena, km 1. C. Postal: 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz. Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estiman oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante la Directora General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de julio de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de perceptores/as de pago único a efectos del cobro de las ayudas de abono de cuotas a la Seguridad Social, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as perceptores/as de pago único a efectos del cobro de las ayudas de abono de cuotas a la Seguridad Social reguladas por Real Decreto 1044/85, de 19 de junio, y Orden de 13 de abril de 1994, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 8 de agosto de 2011.

Núm. de expediente: SE/ACS/00019/2009.

Interesado: Francisco de Asís Zancajo Orenes.

DNI: 28483309V.

Último domicilio: C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, núm. 39, piso 1.º dcha., 41006, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución denegatoria.

Sevilla, 8 de agosto de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión y trámite de audiencia de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don Fernando Salazar Lapi, representante de la empresa «Comunidad de Propietarios Sor Gregoria y Santa Teresa núm. 10», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión y trámite de audiencia dictada por la Delegada Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 658/05 que inicia el procedimiento sancionador núm. 412/05, seguido a la Comunidad de Propietarios Sor Gregoria y Santa Teresa núm. 10,

cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 15 de julio de 2005, por la sustanciación de actuaciones penales, y considerando que en fecha 17 de junio de 2011 ha tenido entrada la Sentencia núm. 176/09, de veinticinco de mayo de 2009, del Juzgado de lo Penal núm. Trece, de Sevilla, que contiene fallo condenatorio, procede pues el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el art. 5 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

En aplicación del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta oportuno la concesión a la entidad expedientada del trámite de alegaciones por plazo de 10 días desde la notificación de la presente, a fin de que, recaída la citada resolución judicial y en atención a esta, puedan presentar las alegaciones y pruebas que estimen convenientes a su derecho.

Sevilla, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar:

Núm. de expediente: TPE/0918/GR.
Interesado: Informática y Servicios Bering, S.L.
CIF/DNI: B-18729038.
Último domicilio: Camino de Ronda, núm. 114, Bajo, 18003 Granada.
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1087/2007/GR.
Interesado: Instalaciones Elycom, S.L. -Manuel García Martínez.
CIF/DNI: B-18223941.
Último domicilio: C/ Martínez de la Rosa, Local 2, núm. 23, 18002 Granada.
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 4 de julio de 2011.- La Directora Provincial, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/AEA/00067/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).
Entidad: AIDA YOLANDA BRANTE HERRERA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC. DE FECHA 31.1.2011.

Expediente: GR/AEA/00084/2010 (FECHA SOLICITUD: 18.5.2010).
Entidad: IGNACIO VINUESA MEDINA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/RENUNCIA DE FECHA 21.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00281/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.5.2010).
Entidad: MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 25.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00307/2010 (FECHA SOLICITUD: 24.5.2010).
Entidad: BARBARA PONS FAMADA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01459/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.9.2010).
Entidad: M CARMEN PEREZ DE ALGABA DE LA TORRE.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 22.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01469/2010 (FECHA SOLICITUD: 28.9.2010).
Entidad: MIGUEL BARROSO MARTIN.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AEA/01475/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.10.2010).
Entidad: LUCIANO EMANUEL LOPEZ BURINI.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RES. INADMISIÓN DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: GR/AEA/00330/2010 (FECHA SOLICITUD: 25.5.2010).
Entidad: MARIA GARCIA DEL HARO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE FECHA 28.4.2011.

Granada, 12 de julio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/AMA/00014/2010 (FECHA SOLICITUD: 27.5.2010).
Entidad: TAMARA CRUZ PRIETO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 21.2.2011.

Expediente: GR/AMA/00168/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).
Entidad: DAVID BAUTISTA TALENS.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 23.2.2011.

Expediente: GR/AMA/00189/2010 (FECHA SOLICITUD: 11.6.2010).
Entidad: JORGE DAVID DURAN CANO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 22.2.2011.